

EL AUTOCONSUMO DESPEGA EN ESPAÑA

El Ejecutivo prepara una estrategia para tratar de reducir las barreras regulatorias **PÁG. 14**



EL SECTOR ENERGÉTICO PIDE TIRAR LAS BARRERAS AL AUTOCONSUMO

Insta a crear una estrategia de información que difunda las bondades de este modelo

Concha Raso MADRID.

El autoconsumo es un pilar de la transición energética y parte central del modelo de suministro eléctrico que pone al consumidor en el centro y está basado en la generación distribuida. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) establece las líneas de actuación en lo referente al autoconsumo con fuentes de energía renovable que permitan acercar la generación al consumo y, por tanto, reducir pérdidas, y señala, como uno de sus mecanismos de actuación, el desarrollo de una Estrategia Nacional de Autoconsumo.

Diversas entidades y asociaciones del sector han remitido sus alegaciones a la consulta pública que el Ministerio abrió a finales de julio y cuyo plazo finalizó el pasado 18 de septiembre, como paso previo a la elaboración de dicha Estrategia. A continuación, recogemos algunas de estas aportaciones.

Unef cree que la Estrategia Nacional de Autoconsumo debería analizar el potencial de despliegue del autoconsumo en España a una cierta fecha (como 2030), basándose en análisis económicos que permitan obtener su potencial real en diferentes sectores de actividad -residencial, servicios e industrial- y establecer objetivos de dicho despliegue en estos mismos segmentos de actividad. Estos objetivos, indican, deberán estar alineados con el escenario objetivo del PNIEC a 2030 para el sector eléctrico.

La patronal fotovoltaica también plantea que la Estrategia debería identificar las barreras presentes en España para un despliegue del autoconsumo similar al de los países de nuestro entorno, con especial foco en las barreras regulatorias y administrativas que retrasan o dificultan su instalación. Este análisis, añade, debería incluir no solo a la legislación nacional, sino también a la autonómica y local de las principales ciudades españolas.

Calendario

Observando las barreras identificadas, la Estrategia debería plantear, a juicio de Unef, una serie de medidas para superarlas. En lo que corresponda a regulación de la administración central, desde la patronal proponen incluir un calendario para la implementación de políticas que fomenten e incentiven la instalación de autoconsumo, por ejemplo: incluir un calendario para la variabilización de la factura eléctrica,



Vivienda con placas solares. ISTOCK



NUEVO NÚMERO DE 'EL ECONOMISTA ENERGÍA'. El número 90 de la revista 'elEconomista Energía' incluye un amplio reportaje sobre el coste económico anual que supondrá reducir las emisiones al 55%, así como los objetivos del Gobierno en materia de movilización de hidrógeno. Además, da todos los detalles del nuevo edificio de oficinas 'Net Zero' en Asturias. La publicación también incluye una entrevista al director general de EIDF Solar, Fernando Romero.

reduciendo el término fijo hasta valores del orden de un 25% fijo 75% variable en línea con el resto de países europeos. Una tarifa como la actual, con elevado peso del término fijo -señalan-, además de desincentivar la eficiencia energética, supone una barrera a la implantación de autoconsumo.

En esta línea, Unef también plantea recomendaciones de buenas prácticas y propuestas de cambios regulatorios a administraciones autonómicas y locales para la digitalización y homologación de las tramitaciones administrativas; la introducción en el marco regulatorio de acceso y conexión de un esquema de tramitación simplificada para instalaciones de autoconsumo que cuente con silencio administrativo positivo; así como acelerar el desarrollo regulatorio de los coeficientes dinámicos y la integra-

ción del autoconsumo en las comunidades energéticas renovables introducidas por el RD-ley 23/2020.

La patronal fotovoltaica también recomienda una revisión de piezas normativas ajenas al sector eléctrico, pero que tienen incidencia en el despliegue del autoconsumo, como el Código Técnico de Edificación (CTE) y la Ley de Propiedad Horizontal; incluir un plan de la administración pública con objetivos de penetración del autoconsumo en edificios públicos para los próximos años, propiedad de la administración central; así como definir una estrategia de difusión de información y campañas de promoción por parte de las administraciones públicas para trasladar el mensaje de que el autoconsumo es una opción viable para su suministro y que, gracias a la competencia económica de la tecnología, permite el ahorro en la factura.

Reforma fiscal

Aelec tiene muy claro que el autoconsumo debe facilitar la transición energética hacia una economía descarbonizada, asegurando que se den las señales económicas necesarias para que el autoconsumo sea económicamente sosteni-

La inversión en la digitalización de las redes, fundamental para acelerar el cambio

ble, evitando subvenciones cruzadas entre los consumidores, y minimizando el coste total del sistema eléctrico, al tiempo que se garantiza la sostenibilidad económica del mismo. Para ello, explican, hace falta una reforma fiscal que no penalice la electricidad y acelere la intensificación de los consumos eléctricos en los ámbitos residencial, industrial y del transporte, apoyados con el autoconsumo.

Según Aelec, es necesario eliminar barreras regulatorias que, como la limitación cuantitativa de las inversiones en redes, dificultan el despliegue de las infraestructuras necesarias.

Para leer más
www.eleconomista.es/kiosco/

Energía
elEconomista